

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, 500 pesetas al mes.

Número suelto, CINCO céntimos.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSE MIRÓ Y PASCUAL

QUE FALLECIÓ EL DÍA 31 DE JULIO DE 1891

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA

D.^A CARMEN IBAÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Estará hoy 31 del corriente la Vela y Alumbrado y se aplicarán todas las misas que se digan desde el alba hasta la una en la iglesia de la Compañía.

SUS HIJOS, NIETOS Y DEMÁS FAMILIA, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S., los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Granada y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihueña, Tortosa, Sió y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación á Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren una misa y dieren una limosna en sufragio de las almas de dichos finados.

CARTA CONFESIÓN

D. José Canalejas y Mendez, acaba de dirigir al «Heralde de Alcoy» la siguiente carta:

«Sr. D. Julio Puig Perez.—Mi querido amigo: Agradezco á usted sus nobles y espontáneas protestas contra la campaña de periódicos que, alardeando de religiosos, se inspiran en el odio y agravan de consuno al honor ajeno y á la verdad.

En todas partes me he profesado sinceramente católico, y en cien ocasiones he desmentido las supuestas relaciones mías con lógos y personajes masónicos.

Si de buena fé procedieran mis adversarios, no insistirían en sus falsos asertos; pero es visto que ningún género de respetos les contienen.

Si creen arredrarme así, están equivocados, y lo que consiguen con esas campañas, es que se conozcan sus verdaderas intenciones.

Suyo siempre affmo. amigo,
JOSÉ CANALEJAS Y MENDEZ.»

LA RIQUEZA DE ESPAÑA

En el repartimiento del corriente año, la riqueza urbana imponible, hechas las deducciones por huecos y reparos, figura por 269.183,442 pesetas, de la cual corresponden á los Registros fiscales ya aprobados 81.526,923 pesetas; la contribución que le está asignada asciende á 51.070,049; los tipos son en unas poblaciones el 17'50 por 100 y en otras el 21'50.

La riqueza rústica imponible representa 513.500,907 pesetas; la

pecuaria, 61.259,852, ó sea un total de imponible ó renta de pesetas 114.559,888. Su gravamen para el Tesoro es de 15'50 por 100 y 19'80, según las localidades.

De manera que, en conjunto, la riqueza urbana, rústica y pecuaria declarada y que constituye, por tanto, la base sobre que gira el repartimiento, suma pesetas 993.944,192 y el cupo contributivo de esta masa de riqueza se eleva á 165.629,937 pesetas.

La provincia cuyo líquido imponible por riqueza urbana es mayor es Madrid: 36 millones de pesetas.

En pecuaria, Salamanca; 2 millones ochocientos mil pesetas.

IMPRESIONES

LOS PEÑASCOS

Galoparon bruscamente arrancando de las cumbres y lanzándose á los valles con titánico furor; y surgieron á sus choques y á sus besos rojas lumbres y crugidos pavorosos se escucharon con terror.

Desperezó de la fuerza, libertad de los titanes, las entrañas del granito se sintieron trepidar, y en sus nidos de las cumbres los rapaces gavilanes la pollada abandonaron y surgieron á volar.

Fué en la hora de misterios y tragedias pavorosas; vacilaron las montañas con profunda pulsación... Fué en la hora apocalíptica, y sintiéronse las cosas con la fuerza, que es lo bruto, y el poder, que es la razón...

Y arrancando de las cumbres en galope desbocado

por las ásperas laderas avanzaron en tropel; con la fuerza, destruyendo, y el poder abandonado al sombrío pesimismo de lo bruto y lo cruel.

En las ásperas laderas de profundos olivares han quedado los peñascos en estáticas posturas... En las ásperas laderas, los peñascos seculares contorsionan ferozmente sus graníticas figuras.

Al mirarlos, he sentido la hosquedad abrumadora de sus masas berroqueñas, resistentes y uniformes. Los he visto en su inmutable amenaza aterradora... los he visto con espanto monstruosos y deformes...

JOSÉ MARTINEZ ALBACETE.

CUESTIÓN GRAMATICAL

Amigo Tornel: Yo no promoví esta cuestión en el periódico como V. sabe. La sometí al claro entendimiento de V. y de otros amigos igualmente ilustrados de su docta tertulia cuyas opiniones tienen para mí no escasa autoridad. Discutimos el caso amigablemente, cada cual emitió su parecer razonado y el asunto quedó concluido. Pero á V. se le ocurrió abrir público palenque para tratarlo, y yo desde estas apartadas playas, he venido siguiendo con interés la discusión, y deleitándome con los razonamientos y estudios hechos por los dignísimos compañeros míos y demás ilustrados señores que en ella han intervenido.

Bien sabe Dios lo muy distante que de mi ánimo estaba tomar puesto entre los lidiadores de este instructivo torneo. La prudencia, discreción y mesura de que todos han revestido sus escritos, lo hacia innecesario. Pero D. Tiburcio Alonso, rompiendo el molde común, ha creído conveniente personalizar la cuestión, aludiéndome de modo tan directo en su arrogante artículo, que ya no puedo conti-

nuar saboreando en silencio los ajenos juicios; y llevado como de la mano por dicho señor, me descubrió á todos diciendo: Aquí está el humilde maestro que ha tenido el honor de sostener que en la proposición *Voy á la estación, á la estación* no es acusativo.

Y puesto que el Sr. Alonso es el que coloca la pluma entre mis dedos, permítame que le dedique el resto de este trabajo.

Comienza usted, Sr. Alonso, queriendo defender á la Academia Española, por nadie atacada hasta ahora, sino por usted mismo al afirmar que peca de deficiente, y asegurando del modo más rotundo que no es exacto que de los preceptos de la Gramática de dicha ilustre comunidad, se deduzca que *á la estación* está en dativo.

Vamos á verlo Sr. Alonso. Dejemos hablar á la Academia. «Por acusativo se entiende la persona ó cosa que es objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se deja preceder y otras no, de la preposición *á*»

Con este concepto del acusativo ¿puede por alguien sostenerse que *á la estación* se encuentra en dicho caso, como usted pretende? De ninguna manera. Antes habría que destituir á la Academia y ocupar su puesto de definidor del dogma gramatical. Y no creo, Sr. Alonso, que aspire usted á tanto.

Los verbos intransitivos no pueden regir jamás términos directos sino se transitivan. Y esta cualidad solo la disfruta un número muy reducido de dichos verbos entre los que no se encuentra el verbo *ir*.

Resulta, pues, que para la Academia Española, *á la estación* no es ni puede ser acusativo como usted sostiene.

Y si no es acusativo ¿qué otro caso será? ¿Será dativo? Veamos. «El dativo explica la persona ó cosa á las cuales, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significación del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido siempre de las preposiciones *á* ó *para*»

En el caso propuesto la significación del verbo *ir* no hay duda que afecta ó se aplica *á la estación*; sólo que no sucede de un modo directo porque la naturaleza del verbo no le permite. Luego para la Aca-

demia es dativo por estar perfectamente dentro del concepto general que á dicho caso adjudica. Si es ó no deficiente en esto como usted dice, y yo también creo, nada podemos hacer los maestros que colocados en el sillón de la escuela, hemos de enseñar el idioma sometidos á su autoridad.

No disento ahora sobre si *á la estación* puede ó no ser ablativo, porque entiendo que la Academia no lo acepta, al no consignar la circunstancia de lugar entre las que á dicho caso señala y al excluir la *á* de entre las preposiciones del mismo. Bien es cierto que por razones de consecuencia no puede hacer otra cosa dado el concepto que del dativo tiene. Si así no lo hiciera el *embroglio* sería más que regular.

Sin embargo, no renuncio á su discusión. Pero luego que dejemos en paz á la Academia y fuera de toda duda que yo no le he hecho ninguna imputación falsa; sino que por el contrario he ajustado por entero á sus enseñanzas.

Como ya hemos visto, la Academia solo considera acusativos los términos directos del verbo y en esto le acompañan ilustres gramáticos. Quedará, pues, terminantemente probado que *á la estación* no es acusativo leyendo esto que dice al tratar de las oraciones en la Sintaxis: «Cualquier otro complemento de oración que repugne este cambio (la forma pasiva) y lleve la preposición *á* como sucede en *voy á Madrid, camino á caballo*, será indirecto.»

No negará nadie que *voy á Madrid* y *voy á la estación* constituyen el mismo caso: complementos ó términos indirectos del verbo *ir*. Dichos términos no los considera la Academia acusativos. Tampoco autoriza á conceptuallos ablativos. No queda otro caso de la declinación donde les dé entrada que el dativo.

Resulta, Sr. Alonso, que no tenía V. necesidad de armarlo caballero para salir á la palestra á descargar golpes y cintarazos sobre quién ningún pecado había cometido. Mi ortodoxia creo que está completamente probada, pues no supongo se me exija señale la página y línea en que se hallan cada uno de los preceptos transcritos.

Vista de lince tuvo usted «al ver en mis palabras, origen de esta cuestión

rá muy bonito y será de efecto el alumbrado que se le coloca.
Para pronunciar el sermón que se ha de dedicar a los Santos Abdón y Senén, ha sido encargado el Doctor D. Joaquín Torres, cura párroco de Santa María de Elche, persona ya conocida en esta cátedra y que tiene ya acreditadas sus dotes oratorias.
Los fuegos artificiales han sido encomendados a Ramón Lidón (a) Carota, célebre pirotécnico de la ciudad de Orihuela, el que, como siempre, sabrá dejar satisfecho a este público.
Entre los llegados a esta feria, figuran varios teatros mecánicos y de exposición de vistas, fonógrafos, cinematógrafos y el tan célebre «Tío Vivo» con sus tradicionales caballitos, que nunca faltan en esta clase de fiestas y espectáculos.
Las comisiones trabajan activamente para que todo quede a la perfección y en particular el alcalde señor Mellado, que no tiene un momento de reposo.
De gitanos, postulantes y comerciantes ambulantes y al martillo, son ininidad los que suben por todas partes.
Es esperado con impaciencia el 1.º de Agosto, día en que han de hacer su entrada las músicas de los regimientos de la Princesa y Guadalajara.
Se ha reforzado la orquesta que ha de amenizar el baile de la noche del 31 del actual, con el violonchelo que toca el profesor D. Migue! Marin, recientemente venido de Méjico, el que, siguiendo los impulsos de la música, se ha ofrecido a tocar con estos aficionados.
Dicho Sr. Marin, es un buenísimo fliscorno, y tendríamos sumo placer el que dejara oír sus cualidades de músico, en cualesquiera de estas noches.
Si el tiempo sigue hermoso y despejado, ha de contribuir bastante para que la feria luzca cual merece.
De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

CORRESPONSAL.

«Boletín oficial»

El del 27 contiene lo siguiente: Circular de la Dirección general de Sanidad.
Anuncios de cátedras vacantes. Registros mineros de una demasia para la mina «Juanita», en término de Cartagena, por D. Pablo Nogués; de 12 pertenencias para la mina «San Jerónimo», en término de Cartagena.
Cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia, correspondiente al ejercicio de 1900.
Anuncios de subasta, por la Administración principal de Aduanas de Cartagena.
Edictos sobre contribuciones.
Acuerdos del Ayuntamiento de Molina, durante el mes de Marzo de 1902.
Edictos de las Alcaldías de La Unión y Mazarrón.
Edicto del juzgado de primera instancia de Dolores, emplazando a los herederos de D. Diego Marin Barnuevo y Barnuevo.
Citación y emplazamiento por los juzgados de Cartagena, Catedral, Cieza y Linares, a Juan Garrido Fernández, José López Sánchez, María Mendez Ruiz y Juan Jimenez Ruiz, respectivamente.
El del 29 contiene lo siguiente: Circular de la Dirección general de Sanidad.
Real decreto del ministerio de Instrucción pública, estableciendo la inspección oficial en todos los establecimientos de enseñanza.
Solicitud de una demasia para la mina «Casualidad», en término de Cartagena por D. Anselmo Bañón.
Notas de las compras hechas por las Factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena, en la segunda decena de Julio de 1902.
Anuncio de subasta para contratar el servicio de provisión de tablados de madera con banquillos de hierro, que durante cuatro años puedan necesitar las Comandancias de la guardia civil de Murcia, Alicante y Albacete.
Edictos sobre contribuciones.
Acuerdos del Ayuntamiento de Mazarrón, durante el mes de Junio último.

Sección Amena

CANTARES

I
Dudas y tristezas siempre tendrá que haber en la tierra; pero en Murcia se disipan con su cielo y con su huerta.
II
Imposible es para mí decir lo que Murcia vale; que venga un sábio de Grecia, que la conozca y la tase.
III
Los que de Murcia destierran

y no puedan ver la torre, ¿qué penales pasarán hasta que a su tierra tornen!

IV

Murcia amada, dulce madre, si me separan de tí, la Virgen de la Fuensanta calmará mi frenesí.

José del Barco López.

Sueños de amor

¡Ay! quien pudiera soñar con sus primeros amores... y bajo un cielo de flores ver la dicha resbalar.

¡Ay! que indecible placer el corazón embriaga, cuando en nuestro sueño vaga la sombra de una mujer.

Pasad, pasad lentamente, horas que mecéis mi sueño; pasad, y que nunca el ceño se pose sobre mi frente.

Porque ese suspiro blando que me acaricia, quizás no vague en mis labios más que mientras esté soñando.

Constantino Gil.

DICHOS

En una visita.
—¡Hermosa biblioteca la tuya!
—¡Soberbia!
—Pues bien; deseo que me prestes algunos libros.
—No me es posible, porque los libros no se devuelven nunca. En prueba de ello todos los que ves ahí son prestados.
Dice un novio a su novia:
—¿Qué te seduce más: ¿el presente ó el futuro?
—El futuro, con tal de que me haga algún presente.

CHARADA

Solución a las anteriores: Carnero.
Solución a la Fuga de vocales: Eres un gran charadista, porque, amigo, las charadas que en El Diario publicas, nadie puede descifrarlas.

A la insigne charadista A. V.
En «dos» «prima-tercia» tengo yo una «todo» que es de Valencia.
Montoya.

Peluquería única en Murcia de Rosendo Clavel

Peluquero del Teatro
Esta casa confecciona toda clase de postizos en cabello, alquila y vende pelucas para imágenes.
Gran novedad en venta de cabellos de todas clases y limpios, al por mayor y menor, Crepé en cuerda, bien cocido y limpio hecho con cabello de 40 centímetros de largo, a cuatro pesetas el ciento de mazos; lo hay en todos colores.
NOTA: A las empresas de Teatros se alquilan y venden surtidos completos de la obra de peluquería para servir tanto el género grande como chico.
15-15
Príncipe Alfonso, 47.—Murcia.

Baños del Circo

La magnífica balsa que adaptada para servir de baños hay en el Circo, ha quedado ya en disposición de que pueda utilizarla el público.
Los horas señaladas, son: de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 de la tarde, para baños de mujeres. Las horas restantes para hombres.
20-12

Máquinas para bordar «Iberia»

Con estas máquinas se hacen toda clase de bordados, menos los llamados al realce No es necesario saber bordar para hacerlo con estas máquinas. En un día se hace el trabajo que a mano se tardaría un mes.
Precio de cada máquina 40 pesetas.
Pidase en todos los establecimientos de quincalla.
10-5

SE ALQUILAN casas de baños amuebladas a orillas del Mar menor, junto a los Alcázares: Para más detalles darán razón Porche de San Antonio 1.
8-2

PERDIDA.—De un colgante de reloj, figurando un puñalito; se ha extraviado desde la calle de Bodegones, plazas de Diaz Casou y Santa Catalina, hasta el colegio de San Isidoro. A la persona que lo presente en dicho Colegio, se le agradecerá y gratificará.

SE VENDE una buena guillotina de volante, con dos porta-cuchillas, de 0'50 m. de corte, sistema «Povier». Para verla, en la calle de Victorio, núm. 4.

Farmacia CATALANA

SECCION DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA:

- Aparatos de curación é higiene.
Articulos de goma elástica y de cautchú.
Bragueros de varios sistemas y calidades.
Biberones, variado surtido.
Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.
Geringas—Clisos—Irrigadores—Duchas de diferentes sistemas y precios.
Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios reducidos.
Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.
Pulverizadores—Inhaladores—Aspiradores.
Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos.
Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona,
Termómetros clinicos comprobados, variado surtido
Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris.
Vacuna del Instituto Felix y Fiuck de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su

inhalación nasal ó bucal.
Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil administración.
Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de vapores de eucalipto, guayacol, terpinol, creosota; esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmiátrica.
Gran Centro de medicamentos.—Aguas Minerales.
Especialidades.—Materiales antisepticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros
del Ldo. Pedro Peirani
al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian, MURCIA. 8-7

PABLO MARTINEZ
32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA.

Máquinas WERTHEIM, para coser de todos los sistemas.—Enseñanza gratis y á domicilio
Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos.—Enseñanza completa.
Camas de Hierro Inglesas y del País.
Camas de Madera de haya desde 25 pesetas
Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.
Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez
32 Y 24, SAGASTA, 32 Y 34. 15-13

SUA VER CIRUJANO DENTISTA
Príncipe Alfonso, núm. 18. 15-9

VINOS Y ANISADOS DEL COSECHERO PEDRO DONAT
de esmerada elaboración y limpieza
Valdepeñas fino á 7'50 pesetas arroba. Botella de tres cuartos de litro 45 céntimos, cuartillo 25 id.
Idem más inferior á 6'75 pesetas arroba. Botella 40 céntimos.
Jumilla superior 5'50 pesetas arroba. Cuartillo 20 céntimos.
Id. vino parto seco á 18 céntimos cuartillo.
Vino blanco seco 6'50 pesetas arroba. Botella 40 céntimos.
Id. blanco dulce 7 pesetas arroba. Botella 45 céntimos.
Anis corriente 10 pesetas arroba. Cuartillo 40 céntimos.
Anis Esdrilla «La Odalisca» 20 pesetas arroba. 1'75 botella.
Anisete Donat 3 pesetas botella. Anisete Viñas 3'50 botella.
Vinos generosos de todas clases y baratos. Rom, caña, ginebra y ausenta.

No equivocarse: Zambrana, 29, frente al establecimiento de don Emilio Belmar. 5

PARA-RAYOS
La casa que más instalaciones tiene hechas en España, es la de BAUTISTA MARTINEZ, de Murcia.
Esta casa tiene á disposición del público un estado de instalaciones verificadas en las provincias de Alicante, Almería y Murcia, como garantía para los que deseen utilizarla.
También se dedica á toda clase de aparatos eléctricos, como son teléfonos, timbres, luz, etc., etc.
Bautista Martínez.—Príncipe Alfonso, 5, Murcia. 11

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadiz y el 20 de Santander.
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Occidental, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFBICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piñazo» sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes jueves y sábados.
Linea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con transbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carg. con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercaderías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.
Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.
Coruña. D. E. d. Guarda
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sres. Dart y C.ª.
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica. Puerta del Sol, 18.
Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
Santander.— Sres. Angel B. Perez y Compañía.

¿ESTÁ VD. SORDO?
Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.
Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 598. La Salle Ave. 300-114

J. ORTEGA
Cirujano-Dentista
SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

ALMONEDA.—Por ausentarse los dueños se hace de los muebles de una casa. Calle del Porcel, núm. 3; de ocho á diez por la mañana y de cinco á siete por las tardes.
3-3

VENTA DE CASA.—Se vende en un precio económico la casa núm. 24 de la calle de San Antonio, muy espaciosa y propia para almacén ó fábrica. Para tratar en la misma.
3-3

SE VENDE una lámpara, una cama y varios muebles. Calle del Granero, número 4.
3-3

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una con leche de cuatro meses y de 24 años de edad. Darán razón en el camino de Churra, en el Puntal, preguntando por Isabel López.
3-3

HACEN FALTA 20.000 hombres para igual número de trajes, pura lana, á 5 pesetas corte y 25.000 mujeres para igual número de delantales, puro hilo, bordados á cadena y á 75 céntimos de peseta uno. En el «Martillo de Oro».
Príncipe Alfonso 34.—Murcia.
NOTA.—A todo el que obtenga un traje, se le regará un ALBORTO (para el uso doméstico).
Inútil solicitarlo sin obtener un traje.
25-21